

Río Gallegos, 22 de junio del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05487-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto correspondiente al Fondo Permanente Viáticos y Pasajes N° 01/06, por un monto PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9.200,48);

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a aprobación y posterior renovación;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el gasto de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9.200,48), correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 01/06, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01 –Actividades Centrales.- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 780,00

Programa: 18 –Unidad Académica San Julián.- Actividad: 02 –Apoyo administrativo- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 188,75

Programa: 27 –Gestión de la Información.- Actividad: 01 –Programa de sistemas de Información- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.810,92

3.7.2. Viáticos..... \$ 585,00

TOTAL INCISO \$2.395,92

Programa: 29 –Participación institucional.- Actividad: 01 –Participación institucional- Inciso:

3.7.1. Transporte..... \$ 47,08

Pasajes..... \$1.178,35

TOTAL INCISO \$1.225,43



Programa: 30 -Consejo Superior y Asamblea.- Actividad: 01.-Consejo Superior y Asamblea.- Inciso:

| | |
|----------------------|------------------|
| 3.7.1. Pasajes..... | \$ 140,00 |
| 3.7.2. Viáticos..... | <u>\$ 430,00</u> |
| TOTAL INCISO | \$ 570,00 |

Fuente de Financiamiento:1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: : Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 28 -Biblioteca.- Actividad: 01 -SIUNPA.- Inciso:

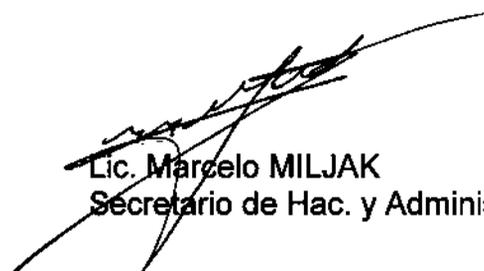
| | |
|-----------------------------|-------------------|
| 3.7.1. Pasajes..... | \$1.169,05 |
| 3.7.2. Viáticos..... | \$1.430,00 |
| 3.8.3. Derecho y tasas..... | <u>\$ 235,00</u> |
| TOTAL INCISO | \$2.834,05 |

Programa: 45 -Infraestructura.-Actividad: 08 -Rectorado - Inciso:

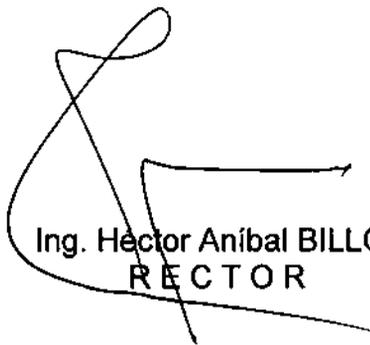
| | |
|---------------------|------------|
| 3.7.1. Pasajes..... | \$1.206,33 |
|---------------------|------------|

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.-TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLON
RECTOR

RESOLUCION **N° 401** **-2006-**
a.c.